



RECIBO CONFORME

YAREZTLY BUSTAMANTE DOMKE,
Jefe Depto. Administración y Finanzas (S) de la Intendencia Regional Los Lagos, certifica que la **Ministerio de desarrollo Social Región de Los Lagos**, cancela \$ 138.121 (siento treinta y ocho mil ciento veintiún pesos), por concepto de Gastos de Seguridad del Centro Administrativo, de acuerdo a la tabla de distribución de gastos enviada mediante ORD. N° 43 del 23 de enero de 2013 y correspondiente al mes de febrero 2013.

PUERTO MONTT, 18 de Abril de 2013

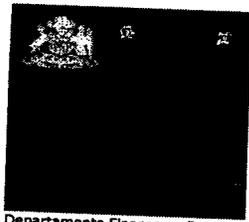
Rut 60.103.008-k

Entregado por: HECTOR SANDOVAL MEDINA
Rut: 5.461.737-2





YAREZTLY BUSTAMANTE DOMKE
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
INTENDENCIA REGION LOS LAGOS



Departamento Finanzas y Presupuesto

ID DOC : 98178

OFICIO N° 189

Antecedentes: Oficio N° 43 del 23 de enero de 2013

Matéria: Cobro por concepto de gastos de seguridad febrero 2013

Puerto Montt, 26 de Marzo de 2013

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Región de Los Lagos

N° 200303913

Entrada: 28 MAR. 2013

Salida: don Héctor

Trámite: 2/4/13

De: Yareztly Sonia Bustamante Domke
Jefe Departamento Finanzas y Presupuesto

A: • Jefe (a) y/o Encargado(a) Depto de Administración y Finanzas

Junto con saludar, me dirijo a Ud., para remitir antecedentes que respaldan el cobro correspondiente al mes de febrero 2013 por concepto de gastos de seguridad de este Centro Administrativo, todo ello de acuerdo al oficio Ord. N° 43 de fecha 23 de enero de 2013.

Antecedentes que se anexan:

- Factura N° 4772.
- Certificado de cumplimientos laborales.
- Copias de liquidaciones de sueldo funcionarios periodo febrero 2013.
- Certificado cotizaciones previsionales.
- Control de ingreso a dependencias febrero 2013.
- Informe de novedades febrero 2013.
- Contrato de prestación de servicios.
- Caratula N° de Licitación.

Sin otro particular, le saluda cordialmente a Ud.,

FIRMADO POR: MONTTO A PAGAR \$ 138.121.000

NOMBRE Yareztly Sonia Alicia Bustamante Domke
RUT 10199148-2
CARGO Jefe Departamento Finanzas y Presupuesto

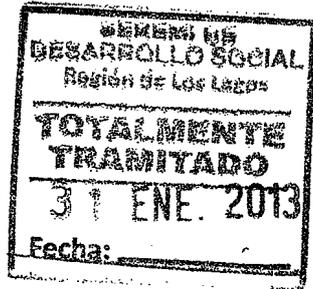
Para verificar documento ingresar en la siguiente url
<https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: 5KN3b3qPm1V4EKfHEeHgPw==

200111713

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
Región de Los Lagos

REF.: Autoriza cancelación de gasto de servicios del Centro Administrativo Regional de la región de Los Lagos.



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 000203

PUERTO MONTT,

31 ENE. 2013

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530 de 2011, que crea el Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.886, de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su reglamento, ambos del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 20.641, de Presupuesto del Sector Público para el año 2013; en la Resolución Exenta N° 0179, de 18 de enero de 2010, del Ministerio de Planificación, actual Ministerio de Desarrollo Social; en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y los antecedentes adjuntos

CONSIDERANDO:

1° Que, la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos se encuentra ubicada en el 2° piso del Edificio Intendencia Regional, situado en Avda. Décima Región N° 480, de la ciudad de Puerto Montt.

2° Que a través de la Resolución Exenta B - N° 1813 del 26 de junio de 2009, complementada por Resolución Exenta B - N° 1309 del 15 de septiembre de 2011, ambas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Los Lagos, se destinó las dependencias del inmueble fiscal anteriormente señalado a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos, con una superficie total de 670,23 m².

3° Que, a través del oficio ordinario N° 43 del 23 de enero de 2013 del Intendente Regional de Los Lagos, se informa el cobro mensual prorrateado a todos los servicios públicos con dependencias en el Centro Administrativo Regional, por concepto de servicios de seguridad contratados con una empresa externa.

4° Que, existen los recursos necesarios para proceder a la cancelación de los servicios señalados, según da cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Coordinadora Administrativa de esta Secretaría Regional.

5° Que vistas las facultades que se me han delegado,

RESUELVO:

1° **AUTORIZÁSE** la cancelación de los servicios de seguridad del Centro Administrativo Regional, por un monto mensual de \$138.121.-, ciento treinta y ocho mil ciento veintiún pesos, a cancelar a la Intendencia Regional de Los Lagos, a contar del mes de enero de 2013.

2° IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución al Subtítulo 22-08-999 "Otros Servicios Generales", de la Partida 21, Capítulo 01, Programa 01, del Presupuesto vigente para el año 2013.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA



[Handwritten signature]
JAIME PRITZKE VARGAS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE DESARROLLO SOCIAL (S)
REGIÓN DE LOS LAGOS

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento



[Handwritten signature]
Mónica Fuentealba Kienner
Coordinadora Administrativa
Región de Los Lagos

JPV/MFK/mfk.-

Item.....	PO1 PAO 22-08-999
Monto.....	\$ 1.660.000
Comprometido.....	\$ 0.-
Presente Documento.....	\$ 1.657.452
Saldo Sin Comprometer.....	\$ 2.548.-
VºBº Presupuesto.....	\$ 17.195.185

02/02/13